



PERMISO DE EDIFICACION N° 1244 FECHA 27/07/2017

CARPETA N° 929/1987

RECEPCION ANTERIOR : n°98- 15,05,1988

INFORMACIONES PREVIAS : 944 DEL 12-04-17

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD: ROL AVALUO N° 1870-11, Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 375,05 m2 100%, Calle/Camino AVD. INES DE SUAREZ N° 1631 Superficie Primer Piso 61,57 m2 18,00%

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (INVERSIONES PALGUÍN S.A., MARIA PAULINA SHUWIRT AICHELE, RUT, etc.)

II.- PROFESIONALES: Table with 3 columns: Role (Arquitecto, Constructor, etc.), Name (JAQUELINE DE LOURDES OLAVARRIA GONZALEZ), City (TEMUCO)

III.- ACOGIDO LEY NINGUNA, IV.- DESTINO COMERCIO, LOCAL COMERCIAL, ESCALA BASICO, SUPERFICIE 61,57 m2, V.- SUPERFICIE APROBADA 3,57 m2, PISOS 1

VI.- NOTAS:

- 1.- Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
2.- El presente permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
3.- Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
4.- El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6.- Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
7.- Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
8.- El presente Permiso aprueba "Permiso de Obra Menor", Incorporando de 3,57 m2 en primer nivel a superficie recepcionada de 58,00 m2., como se indica en planimetría de expediente. Enterando un total de 61,57 m2 se autoriza cambio de destino. DESTINO COMERCIO.
9.- CARPETA 929 AÑO 1987 SEO 15271

Official stamp and signature of Marcelo Bernier Richter, Director of Municipal Works